

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-0854-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2023

Asunto: REGISTRO ASAMBLEA BARRIAL LA FLORESTA DE CARCELÉN

Erick David Alberto Arguello Yonfa
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-AZLD-DAF-AZLD-DAF-SG-2023-1040-I el día 16 de marzo de 2023, la Asamblea Barrial denominada LA FLORESTA DE CARCELÉN perteneciente a la parroquia Carcelén solicitó a esta Administración Zonal, el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al Artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial LA FLORESTA DE CARCELÉN fue validada por la Administración Zonal LA DELICIA el día 20 de marzo de 2023, en la cual se constata 149 firmas ciudadanas en el “Registro de Conformación” de la Asamblea Barrial LA FLORESTA DE CARCELÉN, esta Administración Zonal procede a REGISTRAR la Asamblea Barrial LA FLORESTA DE CARCELÉN, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LA DELICIA	PARROQUIA	CARCELÉN
BARRIO	LA FLORESTA	ASAMBLEA BARRIAL	LA FLORESTA DE CARCELÉN

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	ERICK DAVID ALBERTO ARGUELLO YONFA	SECRETARIO(A):	FANNY PIEDAD CORREA GUAJALA
CORREO ELECTRÓNICO:	derrickarguello@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO:	fanny_correa_g@hotmail.com

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-0854-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2023

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	ERICK DAVID ALBERTO ARGUELLO YONFA	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	ANDRES GUILLERMO SERRANO FLORES
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	FANNY PIEDAD CORREA GUAJALA		
PERIODO DE VIGENCIA: 4 de marzo de 2023 al 4 de marzo del 2025			

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	OSCAR FERNANDO MURGUEYTIO TERÁN	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	CAMILO RAFAEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	SANTIAGO ANDRÉS BOLAÑOS ARTEAGA		
PERIODO DE VIGENCIA: 4 de marzo de 2023 al 4 de marzo del 2025			

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. María José Tapia Arreaga
**ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA**

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2023-1040-E

Anexos:

- AZLD01038-2023_0001.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-0854-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2023

Copia:

Señora Licenciada
Flor Maria Proaño Echeverría
Técnica de Gestión Participativa
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA
PARA EL DESARROLLO - UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Flor Maria Proaño Echeverría	fmpe	AZLD-DGPD-UGP	2023-04-04	
Revisado por: Juan Sebastian Salazar Torres	JSST	AZLD-DGPD	2023-04-04	
Aprobado por: María José Tapia Arreaga	MJTA	AZLD	2023-04-05	

